

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación .

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Si estamos ya listos, podemos empezar. Bienvenida, señora Cihuelo, que la primera vez no fue posible. Entonces, señor secretario...

Sr. Secretario: Sí. Hay solicitada una cuestión de orden previa por el Grupo Municipal Socialista.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días, compañeros y compañeras de Corporación. Primero de todo, solicitamos una cuestión de orden en virtud del Artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, porque creemos que se entiende vulnerado el artículo 88, que para favorecer tanto un debate democrático como las posteriores votaciones, y también por tradición democrática en los parlamentos y en los plenos, la derecha se tiene que sentar enfrente de la izquierda, en la otra bancada. Entonces, le pedimos al presidente de la Comisión si puede sentar a VOX en la bancada de la derecha donde le corresponde.

Sr. Presidente: Bueno, creo que no es mi competencia. Eso es una decisión tomada en Pleno. Yo propongo que lo que diga el Pleno será repercutido fielmente en todas y cada una de las Comisiones. Espero que llevemos la comisión de la mejor forma posible y no se sientan muy incómodos. Y no sé si VOX está incómodo estando donde está, pero mientras no haya nada que nos digan desde el Pleno seguiremos manteniéndolo así.

Sra. Torres Pulido: Nosotros estamos aquí cómodos y algo debemos de estar haciendo bien cuando les estamos molestando. Entonces, bueno, de momento pues aquí nos vamos a quedar.

Sr. Ortiz Ortiz: Pues nos gustaría que constase en Acta, al igual que en la Comisión de Cultura, Turismo y Educación.

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 18 de julio de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

20. [PSOE] Al Consejero de Economía para que informe de cuál va a ser la política del IMEFEZ durante su actual mandato. [Cod. 5.224]

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Esta comparecencia se solicita ya que el mandato pasado se inició en cuanto se refiere al IMEFEZ de una forma un poco, vamos a decir, ruidosa. La gerente tuvo problemas legales porque me parece que el grupo Podemos alegó que no aportaba los méritos suficientes al haber sido eventual tanto como asesora, como jefa de gabinete. Pero bueno, que eso no eran unos méritos alegables. Después sacó la Cámara de Cuentas un informe, en marzo de 2023, donde se hablaba de una mala gestión, por decirlo de forma suave, así lo reconoció también la señora Carmen Herrarte. De hecho, nosotros ya explicamos que creíamos que esto no era una cuestión achacable a la nueva gestión del actual consejero de Economía, ni de su concejal delegado, pero que ahí estaba.

Ahora nos encontramos con que la señora Plantagenet ha sido..., no sabemos si premiada, o bueno, o trasladada de una forma encubierta al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón. La verdad es que es curioso que si te paras a leer en sus estatutos, en su Artículo 2, del Banco de Sangre, te diga que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, en su Artículo 10 diga que, bueno, que tiene autonomía en la contratación de personal, no solo funcionario sino laboral. Pero bueno, también nos tranquiliza que aparte de la Intervención general de la DGA, la Cámara de Cuentas también tiene potestad para fiscalizarla, al igual que en el IMEFEZ. Debe ser que el señor Azcón da una de cal y otra de arena, y que él tampoco se fía de su posible gestión.

La verdad es que nosotros no vamos a ser tan malos de preguntarle, ni de exigirle, una respuesta sobre si se siente a gusto con este cese, o con esta huida o con este nuevo destino de la señora Plantagenet. Sí que creemos que usted es consciente que se ha librado de un buen marrón y que también tiene una buena oportunidad por delante. Lo que sí que le vamos a exigir ahora es que nos responda —por eso esta solicitud de comparecencia—, es qué criterios va a haber para el nombramiento de un nuevo o nueva director/a gerente del IMEFEZ. Así como qué políticas se van..., o qué orientación se va a llevar a cabo, si van a ser unos criterios técnicos, unos criterios políticos, o si va a primar algún tipo de amiguismo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz, yo contestaría con ocho palabras, pero bueno, tenemos diez minutos, pero las ocho palabras serían..., creo que el IMEFEZ es gestionar y ser eficientes con los recursos públicos. Esto yo creo que definiría cualquier acción que se haga en IMEFEZ o, en cualquier área que dependa de mí. Hablaba de si es un premio, es un castigo... yo diría que es un premio lo que a la señora Plantagenet le ha ocurrido, considero que con la formación que tiene, es muy oportuna para el cargo que va a desempeñar. La formación académica es la que tiene y está muy claro. Yo me alegro. Yo cuando estaba en la privada me alegraba que gente de mi equipo creciese a más, entonces no me queda más que alegrarme por ella de que pueda seguir desarrollándose..., salir de mi paraguas y poder crecer profesionalmente.

Los criterios que me preguntaba sobre la persona que va a tomar el mando, como ahora entenderá cuando le argumente, son los criterios de profesionalidad y creo que es muy diferente de lo que durante 16 años en los que han podido gestionar el IMEFEZ ha ocurrido.

Un poco para poner en contexto, decir que el IMEFEZ se crea en el año 2001 para impulsar las políticas municipales de empleo y de fomento empresarial, y apoyar al desarrollo social, económico y competitivo de los

ciudadanos. Entonces, nuestro objetivo es que el IMEFEZ se posicione como la herramienta eficaz y eficiente al servicio de nuestros pequeños autónomos, pymes, pequeños comercios y hosteleros, porque eso es lo que nos están reclamando en cada una de las reuniones que mantenemos con ellos, formación y gente que les acompañe y tome el relevo. Entonces, el IMEFEZ debe proponer los itinerarios formativos flexibles y, adaptados a cada uno de los momentos y a cada una de las demandas que hay para poder seguir dando continuidad a los negocios. Pero para hacer todo esto tiene que haber una base, entonces quiero recordar cuál era la situación que tenía el IMEFEZ en el año 2019, cuando lo recuperamos tras 16 años de gestión realizada por ustedes. Ahí sí que VOX no estaba, pero bueno, cuando me giro hacia ese lado es que es el conjunto de los grupos municipales que estabais. Entonces, incluido en estos cuatro años la pandemia, pues nos encontramos con un Instituto en el que había una serie de factores que condicionaban una gestión del instituto, o sea, era un desastre en todas las dimensiones.

Entonces, por supuesto, luego en el turno de réplica que tenga usted, si tiene una visión más clara para el IMEFEZ de lo que quieren hacer, no duden en decírmelo, porque así podremos cotejar lo que nos encontramos en el 2019 y cómo han cambiado de opinión en estos cuatro años. En el año 2019, cuando entramos y empezamos a analizar y sentar esas bases, nos encontramos que el 66% de los trabajadores de la plantilla había entrado por sentencia judicial. Se habían perdido escuelas-taller, se habían devuelto fondos al INAEM por valor de 600.000 euros, concretamente en el año 2018. Entonces, el equipo de Gobierno en el año 2019 tuvo que detectar todo eso y solucionarlo para poder poner las bases y adecuar los programas formativos que se requerían. Un poco..., no es anecdótico porque no es anecdótico, pero en el 2019 hay un ciberataque. O sea, esas son las condiciones que tenía el Instituto en el año 2019. Un Instituto vulnerable donde se gestionaba a través de Excel, papel y boli y con una infraestructura informática desastrosa que, posiblemente, lo que comentaba del Tribunal de Cuentas, pudiera venir un poco de esa carencia de herramientas de gestión. Un ciberataque que hubo que hacer frente en el año 2019 por las condiciones en el que nos lo habían dejado.

Se hizo la implantación de la administración electrónica, que englobaba el impulso a la tramitación y seguimiento de los expedientes administrativos. Se aplicó la Ley 20/2021, del 28 de diciembre, para hacer frente a las medidas de la reducción temporalidad del empleo en el que se alcanzaron acuerdos sobre las bases que son las que iban a regir la oferta de empleo público y se aprobaron de forma unánime. Creo que es uno de los pocos organismos que acordaron de forma unánime, con las bases, esos procesos de estabilización. Se trabajó con los centros sociolaborales para trabajar también esa vertical, la de los centros sociolaborales, en el que se han impartido más de 468 grupos y 111.000 horas lectivas impartidas.

Cuando ustedes gobernaban en la DGA y gobernaban en el Ayuntamiento de Zaragoza, dotaban de unos 700.000 euros de partidas presupuestarias de la DGA, al IMEFEZ. Fue entrar los Gobiernos del PP en el año 2019 y rebajarlas en un 20%. Y, por supuesto, desde la Consejería de Educación no se hace ninguna aportación desde el año 2009. Entonces, cuando me preguntaba, qué criterios se van a seguir, pues yo creo que los criterios que utilizaban ustedes, cuando hacían la gestión tanto en DGA como el Ayuntamiento, eran políticos, porque en el momento que dejaron de tener la política del Ayuntamiento de Zaragoza, cortaron las ayudas que la DGA aportaba al Ayuntamiento de Zaragoza y al IMEFEZ para la gestión de este proyecto. Se han repartido subvenciones en el año 2023, por valor de 3'6 millones en diferentes programas para la inserción sociolaboral, y para convocatorias de subvenciones para procesos de formación en economía circular, que me van a preguntar más tarde, o en estrategias de equipo.

Cuando el IMEFEZ, anterior al año 2019, cualquiera que quisiera buscar trabajo o informarse de qué capacidades laborales tenía la ciudad de Zaragoza, esos servicios estaban desperdigados por toda la ciudad. Desde el año 2022 existe la Casa del Director, el Portal Zaragoza Empleo, donde en una sola área se centralizan todos programas de orientación laboral. Y los datos —si quieren se los puedo transmitir más tarde— así lo recogen entre entrevistas, inserciones y expedientes gestionados. Se crea el Salón de Empleo por primera vez, año 2022 y 2023, más de 5000 usuarios y más de 100 empresas que han participado en este Salón del Empleo. Hemos actualizado y modernizado los catálogos formativos, incluyendo competencias digitales, con más de 152 acciones formativas realizadas en este tipo de formaciones. Continuamos garantizando la calidad de las formaciones. Hemos incluido nuevas garantías de satisfacción en los cursos que se acreditan, como pueden ser la carta de servicios conforme a la UNE de 2008 y la gestión de quejas y reclamaciones según la UNE-

10002. Hemos implementado en el último año una herramienta de medición del retorno sobre la inversión social, que es pionera en la administración pública y tiene como objeto poder controlar, pero sobre todo justificar y mostrar, que el gasto público en este tipo de iniciativas es una buena inversión. Se ha realizado mejoras en los centros formativos en los últimos años, pasando de tres a cinco los centros homologados para impartir los certificados de profesionalidad. Se han realizado seis nuevos proyectos relativos a programas de formación y empleo en alternancia. Los antiguos programas de escuelas taller, pues se han ejecutado, seis nuevos proyectos se han puesto en marcha. En enero del 2023 se firmó un convenio de colaboración con el Servicio Municipal de la Mujer e Igualdad con el IMEFEZ para tutorizar e insertar laboralmente a las mujeres víctimas de violencia de género.

Es decir, ven que el IMEFEZ que nos encontramos en el año 2019 se asienta en unas bases, se desarrolla, se gestiona y se abre para que no solo, por un lado, nuestros profesionales, pequeños autónomos reciban trabajadores formados en lo que ellos necesitan, y creo que aquí sí que tenemos un amplio recorrido todavía por hacer, lo digo y creo que es uno de los retos del periodo 2019-2023, pero que también nos hemos centrado en que esas personas que van a ser formadas para insertarse en el mercado laboral, sean personas que tengan dificultades para la inserción laboral y que estos programas para ello son importantes. Como decía, mujeres víctimas de violencia de género o jóvenes en riesgo de exclusión, personas mayores de 50 años... Es decir, a día de hoy nos encontramos con un Instituto de formación con una gestión informatizada, con una gestión eficaz y eficiente, que ahora debemos orientar a las necesidades evolutivas de nuestras empresas y nuestro tejido empresarial en los próximos cuatro años.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señor Gimeno, me encanta que haya iniciado diciéndonos que el objetivo de su gestión va a ser la buena gestión de los recursos públicos, porque realmente los patronatos y sociedades municipales han estado en el ojo del huracán durante toda la pasada legislatura, precisamente por su actuación poco transparente y su mala gestión. Lo hemos visto en Zaragoza Vivienda con un gerente que está en la picota por irregularidades en la contratación en recursos humanos, en los que puntúa más ser del equipo de pádel que la experiencia profesional; irregularidades en contratos que han tenido que pasar por Fiscalía y que todavía no se sabe muy bien qué pasa con ellos; desprecio a los trabajadores, riesgos psicosociales, desprecio a la actuación sindical... Y lo hemos visto también, todo esto, en el Patronato de Educación, al que la Cámara de Cuentas, como también ha hecho con el IMEFEZ, le sacó los colores por la cantidad de incumplimientos vinculados a todo lo que tiene que ver con las subvenciones a la educación privada concertada, en la que dice que no se acredita la comprobación de requisitos de los solicitantes, que no constan en el informe de fiscalización previa a la concesión de ayudas, que existen diferencias no justificadas, etc., etc., etc., entre otras cosas.

Entonces, que usted nos diga esto del IMEFEZ nos consuela, porque nuestra visión de lo que está pasando en el IMEFEZ, lo que ha pasado estos cuatro años, no es nada idílica, como la suya. Nuestro punto de vista es que el IMEFEZ se ha deteriorado de manera importante durante estos últimos cuatro años. Se ha deteriorado en cuanto a la oferta formativa. Una de las primeras medidas que tomó su antecesora fue la eliminación de 13 cursos de formación de más de 1500 horas de formación para el empleo, de manera unilateral, sin ningún trabajo previo y sin ninguna justificación. Se están perdiendo sistemáticamente subvenciones del INEM. Estas subvenciones, que son las que han sustituido, de alguna manera, al convenio del que usted hacía referencia por falta de profesionales.

Es decir, son cursos que se convocan y luego no se pueden impartir porque no tienen profesionales. Estamos hablando de fontanería, de carpintería de aluminio, de soldadura, cursos además que cuentan con una gran inserción laboral, con altos ratios de inserción laboral. De hecho, en el caso de soldadura, en el que se cuenta con todo el equipamiento, a falta de lo que es el profesional que lo imparta, se llegó a sacar, a externalizar un contrato menor para gestionar este curso, que no sé al final qué sucedió, pero se llegó a eso y así lo denunciábamos. Se han externalizado cursos complementarios vinculados a la informática, etc., etc., que tampoco nos extraña porque, al fin y al cabo, creemos que la política del PP es dismantelar IMEFEZ y cualquier recurso público para concederlo a empresas privadas y a sus amigos.

Pero no solamente esto, nos hablaba de temas de inserción. Nos encontramos con que han eliminado proyectos tan importantes y tan fundamentales para la inserción laboral de las personas con dificultades como es 'Zaragoza Incluye', que se ha subsumido dentro de la orientación general, pero que ha roto precisamente ese trabajo específico que había que hacer con estos colectivos. Se han eliminado 1'5 millones en convenios de inclusión social, destinados a empresas de inserción, que a lo mejor no es competencia directa del IMEFEZ, no recuerdo ahora mismo, pero que tienen que ver.

Nos habla usted de la violencia de género, de orientación para las mujeres que sufren violencia de género, claro, pero eso se ha hecho a costa de vaciar de contenido el servicio de orientación de Casa de la Mujer, que es el que es especializado en este sentido, en este tema.

Bueno, pero no solamente hablamos de la prestación de los propios servicios, sino que podemos hablar de qué ha pasado con la situación laboral, con una ruptura total de las relaciones con el Comité de empresa que llevan cuatro años sin juntarse para nada con la anterior gerente, que encuentran que tienen todo el proceso de estabilización pendiente. Es cierto que se ha iniciado, pero está pendiente, con contratos a nueve meses que no hacen más que incidir en la precarización de los trabajadores. Y como comentaba mi compañero del Partido Socialista, con procesos de selección, como en el caso de Zaragoza Vivienda, muy dudosos, en los que las personas que han sido contratadas han sido, o hijos de altos cargos del PP, o familiares directos, o personas directamente vinculadas al Partido Popular durante años. Además, eso, computando, como tiempo de servicios prestados, el tiempo como eventual, algo que está prohibido expresamente por la ley.

Y por último, no menos importante, pero que es el resumen para que vean que no es una cuestión meramente política, que tiene un interés especialmente partidista, estamos hablando del informe de la Cámara de Cuentas de los años 2020 y 2021, que habla de incumplimientos en la gestión presupuestaria, que explica que las modificaciones de crédito no están justificadas y que no fueron aprobadas por el órgano competente; habla de incumplimientos en el área de personal, en el que habla de que las RPT ni la plantilla están actualizadas ni reúnen la información correcta; habla de todo el personal con antigüedad de más de diez años en el puesto de trabajo sin regularizar, de cómo los procesos de selección lo que hacen es favorecer de facto, el que esta gente se convierta en indefinida por no haberse hecho debidamente.

Las comisiones de valoración, algo muy importante, o sea, el informe de Cámara de Cuentas habla de cómo las comisiones de valoración, que son el eje sobre el que pivota toda la transparencia de los procesos selectivos, están mal configuradas, que falta detalle, hay unas personas que son..., que no se acreditan las firmas, que no es la composición acorde a la que se presenta... En todo lo que tiene que ver con contratación, lo mismo. Gastos de carácter recurrente que por cuantía deberían ser objeto de licitación, prestaciones no amparadas en ningún contrato, tramitación en los contratos adjudicados..., diversos incumplimientos en la normativa.

Y por último, en cuanto al área de Transparencia y Subvenciones, que nos habla de que no hay información en la base de datos nacional de subvenciones, algo especialmente grave para este Área ahora mismo, que se ocupa también de transparencia, que las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia y las de concesión directa no respetan los límites establecidos por las bases y la normativa, que la valoración de las solicitudes no está suficientemente explicada, etc., etc., etc.

Es decir, nos encontramos con una situación muy grave en el IMEFEZ, una situación que afecta no a un aspecto sino a la globalidad, a la estructura global de todo este patronato, que afecta tanto a la prestación del servicio como a su funcionamiento interno, como a su transparencia como a sus relaciones laborales. Ya digo que no es nuevo, o sea que es lo mismo que está pasando en Zaragoza Vivienda, que es lo mismo que está pasando en el Patronato de Educación, donde se aprovecha la laxitud de los controles, de que los controles son más laxos o más opacos, para hacer prácticamente lo que se quiere. De hecho, una de las cuestiones que creo que denunciaba también el informe de la Cámara de Cuentas es que..., espere, lo tengo por aquí, "que la fiscalización de los actos del IMEFEZ corresponde al Interventor General, pero que sin embargo, todos los informes de fiscalización son firmados por un funcionario técnico, sin que conste delegación expresa de esas funciones". O sea, que la persona encargada de hacer la fiscalización del IMEFEZ no sea la persona responsable normativamente de eso es especialmente grave.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Buenos días. Desde el Grupo Municipal Vox pensamos que hablar de IMEFEZ hay que hablarlo desde dos vías, hay que hablar de ello desde dos vías. Una que es la competencia y la otra que es la financiación. El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del IMEFEZ, tiene una dilatada carrera en el desarrollo de políticas activas de formación desde hace 22 años, que es la existencia del IMEFEZ. Tiene dos fuentes de financiación, uno es el Instituto Aragonés de Empleo y otro es el Departamento de Educación. El INAEM publica todos los años una serie de líneas de subvención dirigidas a jóvenes desempleados y a personas ocupadas y desocupadas inscritas en el Plan de Formación para el Empleo y todo ello para los cursos de..., en los talleres de Empleo y Escuelas Taller de Zaragoza. Y la otra vía de financiación, que es a través del Departamento de Educación, que financia los programas de formación que se imparten en las aulas taller y en los programas de cualificación inicial.

Estas, las políticas activas de empleo, han pasado a ser una competencia propia del Ayuntamiento de Zaragoza, que antes ya se ejercía como competencia impropia, pero pasa a ejercerse como competencia propia como consecuencia de la Ley de Capitalidad. Pero bien, pasa de una forma discutible, porque no se están respetando los procedimientos establecidos en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local puesto que estamos asumiendo una competencia sin la dotación de los recursos necesarios para ello. Y, además, tampoco se está garantizando que no se produzca un solapamiento de la misma competencia, como así está sucediendo, puesto que la administración pública del Gobierno de Aragón también está ejerciendo esta competencia a través del Instituto Aragonés de Empleo. ¿Qué está produciendo esta situación? Esta situación provoca que el Ayuntamiento de Zaragoza tenga que redoblar sus esfuerzos sin el apoyo suficiente por parte del Gobierno de Aragón, que transfiere, como he dicho, esta competencia sin la dotación suficiente.

Voy a dar un ejemplo, en las distintas subvenciones convocadas por el INAEM, el Ayuntamiento de Zaragoza se está llevando, aproximadamente, un 3% del importe de estas subvenciones, cuando, fijese bien, que el IMEFEZ está ofreciendo este servicio a aproximadamente el 50% de la población aragonesa. Y además, estas subvenciones, claramente insuficientes, se descuentan posteriormente de los ingresos pactados en el Acuerdo Bilateral Económico-Financiero con el Gobierno de Aragón. Es por este motivo por lo que el Gobierno renunció recientemente a concurrir, de hecho, a estas subvenciones. Y a esta situación hay que añadirle también que los fondos que reciben del Departamento de Educación no han hecho más que disminuir a lo largo de todos estos años.

En fin, VOX siempre ha defendido y defiende que la mejor política social es la política del empleo, es el empleo, y para ello la formación es necesaria. Pero nosotros entendemos que esta formación debe de ser organizada, debe de ser una formación eficiente, sin solapamientos, sabiendo a quién compete, qué y cómo. No podemos tener al IMEFEZ y tener también, por ejemplo, a la Casa de la Mujer o a la Oficina del Empleo Joven, por poner dos ejemplos, que reciban también dinero del Ayuntamiento y que estén también realizando cursos dirigidos a la formación para el empleo. Recojo sus palabras, señor Gimeno, cuando habla de ser eficientes con los recursos públicos, de que sea una herramienta eficaz y eficiente para la formación, y que se centre en realizar formaciones que cubran las necesidades de nuestro tejido empresarial. Siempre nos vamos a encontrar con ustedes en este punto. Y si hablamos de los aspectos de financiación, VOX lo que propone es, o hay que cambiar la Ley de Capitalidad o aclarar definitivamente los términos de la financiación pactada en el acuerdo económico financiero, o en el último extremo, devolver la competencia al Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Bueno, yo también si estuviese en su lugar estaría alegre de que la señora Plantagenet se fuese a la DGA. Seguro que, además, eso es compartido por parte de usted con la señora Herrarte. La verdad es que es curioso, porque mientras que en su comparecencia decía que lo primero que iba a hacer respecto al IMEFEZ, era hablar con la DGA porque es una competencia impropia, que no debería asumir el Ayuntamiento, de pronto nos dice, bueno, que el IMEFEZ es lo mejor que le ha pasado en la vida. De hecho, usted creo que subió una foto a sus redes sociales donde decían, tras una visita a Mapiser, que por fin había entendido los itinerarios de inserción. Bueno, eso debería venir ya sabido de casa, pero bueno,

bienvenido sea, a lo mejor estamos a un mes de que nos diga que es una cosa muy exótica y que le ha cambiado la vida, ¿no?, como..., en fin, que tenía..., que le viene muy de lejos esto. Pero sí que es verdad que además si hubiese ya hablado con la DGA, con esa reunión que decía que iba a tener por tema de competencias impropias, le tendrían que haber dicho que sí, que la Consejería de Educación, no financiaba, pero porque asumió esa financiación el INAEM que es un organismo autónomo de la DGA.

Pero bueno, nosotros también por una cuestión de que estamos a principio de mandato, de cortesía parlamentaria, no le queríamos hablar de pasado, le queríamos hablar de futuro, pero usted ha sido el que ha decidido hablar de lo mal que lo habían hecho otros y lo bien que lo había hecho la señora Plantagenet y la señora Herrarte. Solo apostillar que todo de lo que usted hablaba no era del 2019, que también, oiga, habría muchos problemas, seguro, pero es que la Cámara de Cuentas habla en su informe del 2020..., del 2021. No me quiero reiterar porque ya lo ha dicho el compañero de Zaragoza en Común, pero habla de incumplimientos normativos, de incorrecciones en contabilidad, de problemáticas en personal..., es verdad.

Yo le conmino a que hable de futuro, de lo que quiere para el IMEFEZ, de qué políticas, de qué orientación. No nos ha hablado de si va a haber un Observatorio de Empleabilidad, como se habló en el mandato pasado y que estaba pendiente. Un plan estratégico que también creo que se comprometieron sobre cómo orientar los nuevos cursos para aumentar esa empleabilidad. O incluso, oiga, ¿usted ayer estuvo pendiente de la reunión de todos los ministros de Educación de la Unión Europea y de España que estuvieron en Zaragoza? Es que a lo mejor también habría que hacer un poco de caso al tema de cómo homologamos el IMEFEZ a los cursos de FP dentro de la especialidad de que es un instituto municipal. No nos ha comentado nada de nada sobre lo planteado en la solicitud de comparecencia, del objeto de la misma.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz. Dejaría, como han nombrado..., desde ZeC y PSOE, el tema de la Cámara de Cuentas, lo dejo para el final. Tres precisiones, respecto a la mala gestión que nos imputaba el señor Domínguez y, por ejemplo, decrementos de partidas presupuestarias, sí decir que quitamos partidas presupuestarias en el 2019, todas aquellas que eran nominativas, todas aquellas que eran nominativas y las que se han quedado son de libre competencia para evitar ese tipo de cosas a dedo que me comentaban a mí, pero parece ser que eran ustedes las que les ponían en los presupuestos y en el papel.

Respecto, señora Torres, creo que estamos de acuerdo y eso sí que nos une, que es el tema de la gestión y la eficiencia de los recursos, que es un gran problema el tema de la financiación. La DGA, como he dicho en mi primera intervención, no hizo mucho caso a este instituto porque era el PP quien tenía que gestionar y dirigirlo. Es uno de los puntos que tenemos que llegar a acuerdos con la DGA para que financie en su justa medida este programa de incentivos. Me decía, señor Ortiz, que cuando visité el Centro Sociolaboral, que por fin dije que lo entendía, yo creo que en mis redes no he puesto la palabra, "por fin", alguien que en el año '96..., alguien que en el año 1996, no sé dónde estaba usted el año '96, esta persona, este consejero, trajo una multinacional a Zaragoza y contrató 130 personas. Aparte de ahí, no sé, no llevo la cuenta, pero ese día sí porque era mi ciudad, entonces...

Sr. Ortiz Ortiz: Alusiones.

Sr. Presidente (continúa): ...ese dato se me queda. Pero son miles y miles de personas las que he contratado directamente en mi vida a lo largo del mundo, pero sobre todo muy centrado en Zaragoza, entonces eso lo entiendo perfectamente. Empleabilidad, estoy de acuerdo, es empleabilidad, pero esa empleabilidad nos la van a decir, como he dicho al principio, el pequeño y el gran tejido empresarial de Aragón, que son los que necesitan a los profesionales formados. Yo ayer no estaba pendiente, como me comenta, de este acto de autoridades europeas, estaba con los empresarios de Aragón, estaba con los empresarios de Aragón, y los empresarios de Aragón decían que están en Aragón porque hay talento y que les tenemos que seguir dotando de talento. Esos son los que hacen economía y los que hacen empleabilidad. Y de todas las medidas que ayer comentaron su jefa, Pilar Alegría, me gustaría ver cuántas llegan a término.

Lo que sí llega a término es lo que ayer dijeron los representantes y los empresarios de Aragón, que generan miles y miles de puestos de trabajo. Uno de ellos nominado, la empresa Saica, con 10.000 personas trabajando a lo largo del mundo y haciendo marca Zaragoza y marca Aragón. Si hablamos de la Cámara de Cuentas, la Cámara de Cuentas en la auditoría realizada en el año 2020-2021 hace cinco recomendaciones,

pero yo me quedaría, importante, con la opinión de la auditoría financiera, que no la han comentado. Expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ciudad a 31 de diciembre de cada ejercicio, de conformidad con el marco normativo. Quedémonos con eso. Entonces, luego cuando pasamos al segundo bloque que ven ciertas disfunciones y deficiencias tanto en aprobación del presupuesto y modificaciones de crédito, como gastos de personal y contratación de convenios y subvenciones, se hacen una serie de actuaciones para corregir esto. Muchas de esas actuaciones que están ligadas a gestión —gestión que se hacía con Excel, papel y boli— y que espero que las herramientas que se han puesto en marcha solucionen, fiscalicen, controlen y sean más eficientes y rápidas. Por ejemplo, el mandato pasado se pone la herramienta de la administración electrónica con el programa Gestiona. Ese es el que permitirá firma electrónica, creación de la sede electrónica, integración con diferentes claves de firma, implantación de un sistema de control horario, certificaciones de los empleados públicos, o en octubre de este año, o sea, en el próximo mes se va a poner en marcha la herramienta para conformar facturas, para que no haya un problema tanto en el registro, seguimiento y pago de las facturas.

Respecto al marco contable, pues se ha puesto en marcha un plan de choque orientado a su corrección y adecuación con la integración de la facturación electrónica, FACE. Entiendo que esto es una de las demandas que quedarán solucionadas con este tipo de procesos administrativos informatizados que no existían en el año 2019. La tercera recomendación, la adecuación a la actuación presupuestaria. Se ha procedido a revisar de forma exhaustiva todos los apartados y con la relación de..., con las modificaciones de crédito de este año 2021, que se tramitaron mediante un procedimiento no adecuado que venía heredado, a partir de la fecha citada se habilitó la oportuna técnica.

Estamos hablando también de una recomendación respecto a la ordenación y mejora de los instrumentos de ordenación personal. He dicho al principio, había un grave déficit de la política de personal. El 66% de los trabajadores habían sido impuestos por sentencia judicial. La judicialización que hubo en ese caso ha hecho que lo primero que hiciésemos es corregirlo y gracias a la Ley del año 2021 se ha puesto en marcha los procesos necesarios para aprobar una oferta y unas bases de estabilización.

Y la última, que era la relativa a la mejora de la gestión del área de contratación y subvenciones, pues el nuevo registro electrónico del Instituto permitirá automatizar y poner a disposición de los ciudadanos y las empresas todos los trámites necesarios. Entonces, creo que por la Cámara de Cuentas ha quedado claro que la situación patrimonial era fiel y que había una serie de incumplimientos ligados a las herramientas de gestión..., que yo digo que van ligados a las herramientas de gestión, que se han ido poniendo y que han quedado solventadas ya y quedarán solventadas, y eso hará que nos centremos, este año sí, en empleabilidad, lo que nuestros empresarios, nuestros pequeños autónomos, nuestros comercios, nos soliciten. Cada año analizaremos las demandas y adecuaremos los planes de formación y si es necesario que cada año se cambien, se cambiarán.

Sr. Ortiz Ortiz: Que un miembro del Partido Popular se meta con un concejal a razón de su edad, yo creo que, primero, flaco favor hace a los jóvenes de esta ciudad, y segundo, que un señor de 50 y pico tacos, se compare entonces 30 y pico, con un niño de tres años, creo que habla peor de usted que de mí. Dicho lo cual, en el año 1996 usted estaba creando trabajo y en el año 2019 cerrando tiendas. A lo mejor por eso ayer fue a la CEOE como consejero y no como empresario.

Sr. Presidente: Es que entiendo que tiende a personalizar y cuando tiende a personalizar es cuando comete los errores. Entonces, como usted me ha dicho que había hecho unas declaraciones en el Centro Sociolaboral, le digo cuál es mi currículum y que hace ya más de 30 años que yo estaba haciendo esto, y también le sigo insistiendo que, mire, como no tenía redes sociales, pues quizá da tantos palos de ciego. Esta persona no participó en los cierres de Imaginarium, se había marchado ya de Imaginarium en esos momentos. Entonces, usted puede coger mi..., investigar un poquito más y verá la capacidad que he tenido para generar empleo y sobre todo para generar empleo ligado con Zaragoza desde la iniciativa privada y desde mi propio patrimonio.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

21. [PSOE] Para que nos explique la motivación de la modificación de gasto correspondiente a:
- «2023 MER 4391 47901 plan de ayudas a proyectos de innovación comercial» 162.5000 euros
 - «2423 MER 4312 62200 obras, instalaciones y material inventariable de mercados» 150.000 euros
 - «2023 MER 4391 62900 Inversiones relacionadas con el plan de comercio» 200.000 euros
 - «2023 MER 4391 77001 Plan de ayudas a proyectos de innovación» 468.750 euros
 - «2023 RYS 9207 22799 Plan de transformación digital» 60.000 euros
 - «2023 RYS 9207 64100 Plan de transformación digital» 500.000 euros [Cod. 5.225]

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Gracias, consejero. El 28 de julio de este año salió en rueda de prensa el portavoz del Gobierno, el consejero Víctor Serrano, a contarnos que había unas modificaciones de crédito en el presupuesto de gastos. En concreto hizo tres cosas. Primero, salió a comparecer con la señora Gaudes, la consejera de Movilidad, tras aprobar por unanimidad una moción donde se hablaba de reordenación de buses y habló de que eso, bueno, habría que esperar. Segundo, dijo que iba a haber un recorte de 8'2 millones de euros, de los cuales 3'6 no eran un recorte real, porque bueno, se puso una medalla diciendo que había logrado con eficiencia energética ahorrar 3'6 millones. Y tercero, le dejó, según nuestro criterio, a usted vendido porque anunció 1'5 millones de euros de recortes en la Consejería de Economía, cuando usted una semana antes dijo que iba a potenciar todo el tema de la transformación digital y los mercados, que eran dos de sus tres ejes. En concreto comentó que el tercer eje era el tema de la digitalización, la innovación, y resulta que hemos pasado a recortar en esta convocatoria de partidas de ayudas a la innovación y, por otro lado, la innovación comercial más de 700.000 euros. Y tuvo que salir en rueda de prensa, además, a los pocos días a sacar pecho de esas ayudas y hace poco emitieron una nota de prensa. Pero es que además ustedes han recortado 350.000 euros en nada menos que en..., 150.000 de ellos en material inventariable, en zonas de venta ambulante y 200.000 euros en el plan de comercio local. Entonces querríamos una explicación al respecto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz. Me alegra el planteamiento de la pregunta y cómo la redacta porque aplica el verbo "motivar", motivación, y creo que es un poco lo que va a ayudarme a argumentar mucho mejor la contestación. La situación a la que nos enfrentamos en el verano o en estos meses es muy diferente a lo que se puede plantear en un proceso presupuestario que se piensa y se realiza en septiembre y octubre del año anterior. El contexto nacional nada tiene que ver lo que se podía prever el mes de septiembre y octubre con lo que nos encontramos en estos momentos, pero se ponen una serie de estrategias y unas líneas de actuación. Entonces, en esas estrategias los gestores son..., los buenos gestores lo que tenemos que hacer es adaptarnos a las necesidades.

¿Qué ocurre en el verano? Pues en el verano hay una serie de movimientos inducidos por ciertas coyunturas nacionales, como puede ser, por ejemplo, la inflación, que impacta directamente en los costes del suministro del agua, o por ejemplo, una nueva tasa que, para que a nivel nacional no tenga ningún impacto, se decide que sean los ayuntamientos los que apliquen esa nueva tasa, como es la tasa de residuos urbanos, en el que se dice a los ayuntamientos: "Sois vosotros los que os vais a encargar de recoger esa partida y así os lleváis la parte mala de esta película y yo a nivel Gobierno, pues me quedo tranquilo". Como bien sabrán, todos los servicios públicos tienen que tener unas tasas que cubran al 100% los costes, no puede haber pérdidas entre la realización de un servicio público y la financiación de ese servicio público. Eso nos lleva a que en el verano, debido a estos dos hechos inesperados como es la inflación, que entiendo que aunque los presupuestos son en febrero, ni siquiera a nivel nacional eran conscientes del desmadre que tienen con la inflación en España, entonces entiendo que es algo inesperado para todos, hay un aumento entonces, por lo que se decide hacer unos movimientos de partidas para apoyar con esos 5 millones euros el aumento de esos costes de esos servicios públicos. Pero no pasa nada porque nos quedan cuatro o cinco meses por delante para seguir tomando decisiones de gestión en lo que estamos hablando, que es mercados e informática. Al fin y al cabo son mercados informáticos lo que nos interesa. Y cuando hablamos con mercados lo que nos dicen es, no

queremos ayudas o no queremos soluciones para invertir o para crear riqueza en el futuro, porque nuestro problema es de hoy, del presente, de tesorería, por ejemplo, como nos pasa a los organismos públicos, también les pasa a ellos. Existe una inflación que no podemos hacer frente, o hacemos caja y vendemos más o no puede ser. Y para eso hay programas de corto plazo. Entonces esos famosos tres millones de euros en el que hay cuatro líneas que estaban destinadas para ayudar al pequeño comercio, de una manera, más pensando en el medio o largo plazo, habrá que adaptarse y dedicarse al corto plazo. ¿De qué me sirve invertir en el largo si no existe corto plazo hoy? El programa Volveremos ha recibido un millón de euros de movimiento de otras partidas, es decir, puedo dar por un lado, puedo recibir por el otro. Yo como gestor me olvido del nombre de la partida, me hubiera gustado ejecutarla si todo hubiera sido perfecto, y me centro en lo que me piden en el corto plazo, entonces hay un millón de euros que ha venido. Y luego, por supuesto, seguiremos haciendo más cosas porque se ha realizado otro millón de euros, sí que ya más ligado en el medio y largo plazo con las ayudas de innovación comercial que se han publicado en septiembre y seguimos trabajando. Seguimos trabajando porque todavía nos quedan más de tres meses para seguir viendo qué otras ayudas pueden seguir ayudando o apoyando al comercio.

Respecto al segundo apartado que me decía, Transformación digital, pues efectivamente, de esos 560.000 euros que se han movido de las dos líneas relativas al plan de transformación digital eran unas líneas que estaban muy enfocadas desde hace 12 meses, por mucho que los presupuestos acaban en febrero, pero cuando hay una nueva estrategia comercial salida de un programa electoral con una concejalía delegada de Transformación Digital, se decide que no es el momento de hacer las inversiones que creemos que el nuevo programa de transformación digital tiene que hacer. Materialmente es imposible realizar y adjudicar los contratos en estos tres o cuatro meses y lo que se ha decidido hacer es no malgastar ese dinero en líneas de actuación que no van ligadas con el futuro del programa de transformación digital y las planteamos para el año que viene. Efectivamente, esos 600.000 euros de retraso en la visión de la transformación digital del año 2022 no tiene nada que ver, no se va a ejecutar y..., alguna cosita haremos, por supuesto, para seguir mejorando los recursos del Ayuntamiento, pero el gran marco de apoyo, de transformación y de inversión en transformación digital se realizará en el año 2024 y en ello estamos trabajando en los presupuestos. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, primero de todo, fíjese que me gustaría disculparme por si hemos incidido en cuestiones personales que no atañen a esta Comisión. Yo creo que la educación la tenemos que tener sobre todo, y sobre todo los jóvenes, que no nos puedan decir que faltamos a la educación. Así que por mi parte, pedirle disculpas.

Segundo, ya hablando de este tema en concreto, mire, está habiendo una reducción anual de alrededor de unos 50 millones de euros, yo la verdad es que no soy portavoz de Hacienda en este Ayuntamiento, pero porque ZeC hizo un plan apoyado por el PSOE, donde el PP se abstuvo, un plan de pago a proveedores y tal, para reducir la deuda de forma urgente. Más allá de eso, además, dentro de ese plan es que se quedan 30 millones de euros sin ejecutar anualmente que van al remanente. ¿No será que este equipo que usted lidera no tiene influencia en el organigrama municipal? ¿No será que usted no se comunica o no le hacen caso desde la Consejería de Hacienda o desde Alcaldía o desde la portavocía del Gobierno? ¿No será que para este Ayuntamiento, para esta alcaldesa, Natalia Chueca, no tiene ninguna importancia ni los comerciantes ni la innovación digital?

Dicho lo cual, mire, usted está hablando del programa Volveremos. El Volveremos en material escolar se gastaron, en efecto, un millón de euros, fueron cuatro días en concreto. Y lo que puso de relevancia es que cada familia se gasta, de gastos escolares, 134 euros por niño, que además se lo gastan muchas familias que no les cubre el banco de libros y se lo gastan en esto. A lo mejor lo que está revelando precisamente este tipo de ayuda es que, en este caso, desde la Consejería Delegada de Educación lo que tendría que haber es más ayudas en material escolar, en becas y en bonificaciones en material educativo, cosa que aquí no vamos a entrar en más profundidad porque no es la Comisión adecuada.

Sr. Presidente: Muchas gracias, por comenzar así mismo, lo mismo que usted ha dicho, creo que las reuniones, las comisiones tienen que ir de otra manera, entonces le recojo el guante y al mismo tiempo se lo ofrezco de centrarnos en temas que atañen a la Comisión y no hablar de temas personales.

Respecto..., me hablaba de la Consejería de Educación, es que venimos de muchos mandatos de la Consejería de Educación sin hacer esto. ¿Y ahora de repente la Consejería de Educación se tiene que implicar? Pues seguro que sí. O sea, conociendo tal como trabajamos desde el grupo, pues seguro que también a nivel regional toman en consideración este tipo de actuaciones para ayudar y acompañar. Si tengo peso o no tengo peso en el equipo de Gobierno, bueno, es que no es un tema de tener peso o no tener peso, es un tema de ser un equipo y creo que dentro de un equipo nadie está por encima del otro. Esto no va de ponerse medallas dentro de los equipos o de las Áreas, esto va de entregar proyectos de ciudad. Proyectos de ciudad que se miden en el medio y en el largo plazo y con acciones concretas dan vida y aire en el corto plazo. Y creo que es lo que estamos haciendo con nuestros pequeños comercios, autónomos y pymes y creo que el movimiento de partidas que ha habido ha sido el adecuado para las circunstancias que concurrían en este año.

22. [ZEC] ¿Está prevista la reforma de la Ordenanza de Transparencia, para que se adecúe a la actual normativa estatal y autonómica? [Cod. 5.290]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, todos sabemos que la transparencia en la gestión pública es una condición básica para el Gobierno abierto. Es algo que permite a los ciudadanos y ciudadanas conocer la gestión de los asuntos públicos y tener una opinión formada sobre ellos. Le permite participar de manera eficaz en las decisiones, le permite reducir la arbitrariedad, controlar la acción de Gobierno y aumentar en paralelo la legitimidad de los poderes públicos en sus funciones. Es algo que permite, además, favorecer e impulsar la innovación y el desarrollo económico a través de la transparencia. Y bueno, en definitiva, lo que ofrece es..., estimula la participación ciudadana y mejora de manera notable la gestión.

Todo esto no lo digo yo, aunque estoy básicamente de acuerdo, sino que lo dice el preámbulo de la Ley de Transparencia de 2015 del Gobierno de Aragón, en el que da cuenta de la importancia de todos estos aspectos y de aquí también viene un poco el motivo de nuestra interpelación. Y es que, bueno, mientras que la Ley de Transparencia de Aragón es del año 2015, la ordenanza municipal de transparencia es del año 2013, es decir, de hace diez años, con todo lo que ha llovido desde entonces, con toda la evolución tecnológica que ha habido, con toda la evolución política, de conciencia social, etc., etc., etc., y en algunos casos incluso no es acorde la ordenanza municipal con cuestiones que plantea la Ley de Transparencia.

En este sentido, bueno, desde Zaragoza en Común le planteamos esta interpelación para ver cuáles son sus planes. Ustedes siempre han estado desde el primer momento pidiendo colaboración, pidiendo consenso y tal, y nosotros en esto nos van a encontrar. Es decir, ofrecemos de manera clara nuestra colaboración para avanzar hacia una normativa de transparencia en el Ayuntamiento de Zaragoza acorde al siglo XXI en el que nos encontramos. Eso sí, una Ordenanza de Transparencia que parta de la participación ciudadana como un elemento fundamental en su elaboración, de tal manera que les permita recuperar la confianza en la institución y recuperar la confianza en la clase política que se ha visto tan mermada por casos y casos de corrupción, algunos de los cuales, bueno, pues estamos viendo cotidianamente. Pensamos que la ordenanza además tiene una importancia fundamental y es que tiene que ser transversal, no sirve..., creemos que la ordenanza no puede ser únicamente un Área, sino que debe ser transversal a todas las Áreas municipales y especialmente tiene que ser especialmente cuidadosa y especialmente vigilante en todo lo que tiene que ver con los asuntos económicos. Creemos que la información, y así algunas organizaciones ciudadanas que se dedican a temas de transparencia y de control público lo demanda, que los datos económicos de ejecución de presupuestos que se cuelgan en la web municipal no son suficientes, que es muy difícil acceder a ellos, que no es posible vincular las facturas a las partidas presupuestarias con toda la dificultad que eso supone. En otro sentido, existe una dificultad para los ciudadanos para el acceso a los expedientes. No se pueden consultar los expedientes, no se sabe el estado de tramitación, lo que redundará también en una mayor burocratización en el sentido de que la gente, para averiguar el estado de un expediente, tiene que estar llamando a técnicos, ocupando gran parte de su tiempo, cuando se podría hacer de manera electrónica mucho más fácil. Y bueno, como decíamos, la parte económica es especialmente importante. La ciudadanía tiene derecho a saber a qué se destina su dinero, cuál es la gestión de ese dinero. Y en este sentido creemos que

todavía queda muchísimo recorrido hasta poder contar con una normativa de transparencia acorde a la realidad actual. Muchas gracias.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señor Domínguez, y saludo también al resto de componentes de la Comisión. En cuanto a su pregunta de si está prevista la reforma de la Ordenanza de Transparencia para adecuarla a la normativa estatal y autonómica, le digo que sí, que está prevista la reforma. De hecho, se ha solicitado a la Universidad de Zaragoza un informe estratégico sobre el estado actual y vigencia de la Ordenanza de transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza y si es necesario adaptarla. En colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se está trabajando técnicamente en la revisión y actualización de la ordenanza. Una vez que sepamos lo que nos dice el informe, pues veremos la posibilidad si hay que realizar modificaciones y también el grado de cumplimiento, ¿no?

También le quiero comentar, o les quiero comentar a todos ustedes, que en este momento se está gestando una reforma integral de la Ley de Transparencia a nivel nacional. En febrero de este año, precisamente, se cerró una consulta pública para recabar la opinión de sujetos y organizaciones potencialmente afectados en la reforma, y existe también un anteproyecto de la ley en este sentido. Por lo tanto, es preciso realizar este seguimiento que se está realizando desde el Servicio de Transparencia, y los técnicos que siguen al tanto de todo ello, están realizando un trabajo estupendo, y en este caso, para lograr que nuestra ordenanza se adecúe no a lo anterior, sino a lo que puede venir. De todas formas, les tengo que decir que siempre han cumplido o se ha cumplido en Zaragoza con la normativa tanto a nivel autonómico como nacional, y se ha ido revisando constantemente.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muy brevemente. Me alegro de que usted me diga que está previsto. Insistir desde Zaragoza en Común en el proceso participativo que es necesario llevar a cabo. Es decir, cualquier proyecto de transparencia..., sería una paradoja que una ordenanza que, precisamente, lo que se plantea es trabajar sobre la transparencia, se haga desde un procedimiento completamente opaco, sin contar con participación ciudadana, sin contar con las entidades, los ciudadanos, la ciudadanía en general. Entonces, insistir en que realmente se realice un proceso participativo, que vaya mucho más a lo que nos ha tenido acostumbrado la pasada legislatura el señor Rodrigo, responsable de Participación en aquel momento, que consistía básicamente en consultas, en encuestas por Internet y que poco tenían de participación, era una especie de ficción de participación en la que era difícil llegar a ninguna conclusión, más allá de que, bueno, sí, había una página web colgada que trabajaba sobre eso.

Y otra cosa que nos preocupa especialmente y que, bueno, de alguna manera se desprende de la comparecencia anterior y es la situación de las sociedades municipales y los patronatos. Si los problemas de transparencia en el Ayuntamiento existen y falta de adecuación y falta de desarrollo y tal, las sociedades municipales van dos o tres pasos por detrás de lo que es el Ayuntamiento en todo esto. Gran parte de los problemas de gestión tienen que ver con la falta de transparencia y es fundamental que las sociedades municipales se pongan al día en todo lo que tiene que ver con su gestión económica, sus presupuestos, su transparencia en los procedimientos y demás. A mayor transparencia, mayor control ciudadano y a mayor control ciudadano, mayor democracia. Es fundamental. Hablamos a veces de la transparencia como si fuera un fin en sí mismo, no, no, la transparencia es un instrumento para evitar la corrupción y para mejorar la calidad democrática de nuestra sociedad, que yo creo que llevamos mucho tiempo trabajando en ello sin haber conseguido resultados. Es necesario seguir profundizando en participación y en transparencia. Muchas gracias.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Y desde luego cojo el guante de ese ofrecimiento de colaboración y que supongo que se sumarán el resto de grupos, ¿no? Y a través de lo que ha comentado de la transversalidad, por supuesto que el Servicio de Transparencia da soporte a todas las Áreas del Ayuntamiento y se trabaja con ellas, precisamente, para vehicular toda esa información que se debe incorporar a la sede electrónica.

También le quería comentar, aparte de que, por supuesto, el proceso de participación, como siempre, se realizará, ¿no? En cuanto a los organismos municipales, luego hay una pregunta que también contestaré sobre ello y también que en cuanto a la transparencia, digamos, por el proceso que tarde en poner en actualización esta ordenanza, hay que tener en cuenta también la reciente aparición de la Ley 14/2022, de modificación de la Ley de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y de la reciente Ley 2/2023, de

20 de febrero, reguladora de la Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas, con lo cual está todo muy ligado y se tendrá en cuenta y por eso los técnicos de los Servicios municipales están trabajando en ello para dar respuesta a los ciudadanos y, por supuesto, también a los grupos políticos.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

23. [PSOE] ¿El Sr. Consejero de Economía se ha reunido con la asociación de comerciantes de Delicias y adyacentes para que se tomen las medidas pertinentes para que no se vean perjudicadas por la mala gestión del entoldado de la C/ Delicias, por parte del Gobierno de Zaragoza? [Cod. 5.222]

Sr. Ortiz Ortiz: Por formulada.

Sr. Presidente: Tal como le expuse en la primera comisión, me puse a disposición para juntarme con la asociación y buscar las palancas necesarias. Me he reunido con ellos de forma más informal, pero sí que de forma más formal el 31 de julio, por si le interesa un poco la fecha, en el que estuvieron presentes varias personas que forman parte de la Agrupación de Comerciantes de la calle Delicias, para hablar de lo que les importaba y cuál era la situación en las que nos estamos encontrando en la calle Delicias. Ellos lo que me manifestaron era que sus necesidades era vender, vender y vender más y frenar la caída que estaba teniendo como destino comercial la calle Delicias. Y lo que me propusieron fue sentar las bases de lo que debería ser una sólida base del Plan Local de Comercio y sus prioridades eran: seguridad, limpieza, gestión de residuos y accesibilidad a las calles. No me comentaron ninguna otra inquietud ni necesidades que pudieran tener, que seguro que vendrán en una segunda fase. Mientras en esta primera fase no hagamos nada de esto, su preocupación no es otra y su principal palanca no es otra. No quiero ser yo quien..., sería osado que sea yo quien adjetive la gestión de una asociación como muy mala, un poco tal como está redactada la pregunta. Así como la anterior me gustaba cómo estaba redactada, esa palabra "motivación", en esta pregunta cuando dice que, "no se vean perjudicadas por la mala gestión del entoldado", pues yo considero que la asociación tuvo una subvención que gestionó de la mejor forma posible para conseguir unas palancas para sus ventas y la gestión que hicieron, ni buena ni mala, los recursos que pusimos a disposición es la que hicieron y ahora en lo que me insisten mucho como asociación es que necesitan asegurar los básicos y que mientras los básicos no estén asegurados, no tiene sentido seguir pensando en otro tipo de actuaciones de dinamización de la calle Delicias.

Sr. Ortiz Ortiz: No ha respondido a la pregunta. Nosotros lo que pedimos es una explicación de si se van a devolver o no se van a devolver esos 30.000 euros, porque tal y como marcó el expediente, primero se dijo que sí, después Intervención dijo que no, y después se cambió de una forma, me parece recordar, no motivada la respuesta y se quedaron con el culo al aire. Todo eso ya como hemos hablado en el contexto de que se han recortado más de 200.000 euros en la partida del Plan de Comercio Local. Y tampoco sabemos a su vez si los toldos, que yo creo que eso es otra preocupación, qué va a pasar con ellos, porque ahora mismo están abandonados en una carpa, me parece que hasta el año que viene. Y tampoco se sabe si se va a dar solución a eso. Más allá de todo, no sé, parece que a este paso, pues, bueno, no va a darnos una solución ni a nosotros ni a los comerciantes con ese dinero.

Sr. Presidente: Disculpe, señor Ortiz. No entiendo la reformulación de la pregunta. ¿Usted me está pidiendo que me salte a la Intervención del Ayuntamiento de Zaragoza y lo que dijo la Intervención?

Sr. Ortiz Ortiz: Para nada. Yo estoy hablando de qué soluciones políticas va a dar. Dicho lo cual, por supuesto, no pongo para nada en duda a los trabajadores municipales y sus criterios, pero sí que me gustaría que usted como consejero, que para eso está, para resolver problemas políticos, diga qué solución va a dar.

Sr. Presidente: Me equivocaría si al tercer mes de formar parte de esta Corporación me dedicase a imponer soluciones políticas. Creo que la Intervención ha hecho su trabajo, como otras muchas de las decenas y centenares de subvenciones que tienen que gestionar, se considera unas partidas, otras no, y creo que esa

no es mi labor. Mi labor no es política, mi labor es de gestión y de empatizar con ellos y mi gestión es sentarme con ellos. Y en este caso, ya que insiste tanto con los toldos, es preguntar si los toldos es una herramienta de futuro para que la calle Delicias siga vendiendo más, o sus problemas están más basados en limpieza, seguridad y accesibilidad, y escuchado y, sobre todo, confirmado en esa reunión del día 31 de julio, en los Presupuestos y en los objetivos del año 2024 a los que acarrean esos objetivos unas partidas presupuestarias, me centraré más en esa primera parte, que son las palancas directas más importantes que tiene la calle Delicias.

24. [PSOE] ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejero de Economía para evitar el envejecimiento del tejido de los trabajadores autónomos y el abandono de locales comerciales? [Cod. 5.223]

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, se da por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, pues está claro, es una realidad, creo que lo constatamos todos, ahora viene cómo intentar aplicar las soluciones y seguro que cada uno tenemos nuestras ideas y nuestras discrepancias. Lo decía antes y lo vuelvo a insistir ahora, creo que para que haya futuro, que es un poco de lo que creo que va esta pregunta y lo que nos preocupa y lo que me preocupa, tiene que haber un presente ilusionante. Un presente ilusionante para que haya gente, autónomos, comercios, pymes que sigan trabajando y que no haya abandonos porque cuanto menos ilusión haya en el futuro y menos expectativas, más locales vacíos habrá en el corto plazo. Entonces tenemos que generar ese contexto para que los comercios y los autónomos establezcan en las calles, en los locales comerciales, sus centros de actividad y que le den ese dinamismo. Entiendo que hay una inestabilidad económica a nivel global que no favorece al comercio, a las nuevas iniciativas y es en ello lo que tenemos que trabajar.

Vuelvo a insistir, creo que Volveremos es una buena herramienta para mantener el presente, para que no haya abandonos, porque si hay abandonos, el neto se hará más amplio. De nada sirve abrir nuevos locales si se cierran más de los que se abren. Y luego lo que creo..., decía en el punto anterior, es que el Plan de Local de Comercio tiene que garantizar unos básicos. Unos básicos que son de seguridad, limpieza y accesibilidad para que sea una zona de destino para la gente que vaya a comprar, que la gente que vaya a comprar se sienta segura y sienta una atracción por esa zona. Si eso ocurre, estoy seguro de que las ventas estarán ahí y que habrá menos abandonos y habrá más gente que querrá ir a esas zonas en concreto.

Hablábamos antes al principio de IMEFEZ, creo que IMEFEZ es una herramienta en el que hay que orientar la formación a lo que esos autónomos y esos locales que están abandonando porque no hay relevo generacional, nos están pidiendo. Por eso es importante, lo decía antes, escuchar lo que lo que ellos nos piden. Creo que tenemos que juntarnos —y eso ya de forma informal lo he comentado con la vicepresidenta de Economía— tenemos que sentarnos tanto DGA como Ayuntamiento de Zaragoza para evaluar qué ordenanzas, qué reglamentos, qué medidas de forma conjunta podemos tener para darle una vuelta a esos locales vacíos que hay y los que no sean ocupados únicamente por los comercios, porque hay muchos más que comercios existen hoy y que potencialmente podrían venir, cómo podemos reordenar eso para darles esa vida con nuevas profesiones y establecer nuevos servicios en esas calles comerciales. Eso es un trabajo que entiendo que es un trabajo de mandato, no es un trabajo únicamente que se vea resultados ya en el año 2024.

Y por supuesto está en nuestro programa electoral, una oficina de relevo generacional, pero cualquier cosa que no se centre en que los que están no se vayan, no tendrá sentido ese relevo generacional porque no queremos dejar a nuestras generaciones algo que no funciona.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, usted habla de quedar con la DGA, de negociar con la DGA, pero es que se olvida de algo bastante importante, la portavoz en este caso de Hacienda del Partido Socialista los lleva durante bastante tiempo e invitando a sentarse a negociar sobre ordenanzas fiscales para hacer política los grandes partidos y, sobre todo, para ayudar a los comerciantes. Yo no me voy a meter más porque yo no soy el portavoz de esa

Comisión. Y ustedes como partido de Gobierno en el Ayuntamiento están haciendo caso omiso. En la primera intervención que tuvo, en su primera comparecencia, le invité a sentarnos para negociar y también he obtenido silencio. Ahora los empresarios lo que buscan es grandes acuerdos, sobre todo en materia económica y con los comerciantes, entre los grandes partidos, para que haya cierto consenso y ciertos acuerdos que van en beneficio, sobre todo, de la ciudad de Zaragoza. Ustedes parece que lo único que quieren es hablar, como decimos, con la DGA y, sobre todo, la DGA, que aparte del Partido Popular está Vox. Es que ustedes todo lo fían a Vox también en esta materia. El problema de que todo lo fien a Vox es que habrá un momento en que pasarán de ustedes y vendrán a pedirnos ayuda a nosotros. Hace dos semanas la UPTA y ECOS mostraron su preocupación, como vimos todos, por la situación del envejecimiento del tejido de los trabajadores autónomos. Hay más de 3000 comercios que han cerrado, mientras además ustedes gobernaban en el mandato pasado, sobre todo en San José, Delicias, Las Fuentes... Nosotros lo que pedimos es que se dé una solución a esos más de 2000 locales vacíos, que se promoció el programa piloto NILSA (Ningún Local Sin Actividad), que se hable de un programa de avales a jóvenes emprendedores desde el Ayuntamiento y de que sobre todo también de que pasen los locales del alquiler a la propiedad. ¿Y por qué sabemos nosotros esto? Porque nosotros sí que nos reunimos con los comerciantes y con los empresarios y no solo con los socios de siempre, como son Vox, eso en la DGA.

Sr. Presidente: Le recojo el guante, pero seguro que a nivel de iniciativas fiscales, órdenes y reglamentos, incluido el Gobierno de España, podremos hacer muchas cosas para incentivar y, por supuesto, seguimos reuniéndonos con ellos aunque no lo publiquemos en redes. Pero tanto ECOS como UPTA ese plan que le han presentado y que puso en sus redes sociales también nos lo han presentado a nosotros y puede ser una herramienta más de trabajo.

25. [VOX] ¿Cuándo está previsto incorporar la información de la contabilidad y ejecución presupuestaria de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles municipales a la web municipal, para dar cumplimiento a las Bases de Ejecución Presupuestaria y a la normativa vigente en materia de Transparencia? [Cod. 5.229]

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, señor Gimeno, señor García, el Ayuntamiento de Zaragoza debe de ser ejemplarizante y debemos de hablar de cumplimientos en las bases de ejecución y también de transparencia, como ya hemos oído en esta Comisión Plenaria. Concretamente, la base 66 de las bases de ejecución del presupuesto municipal hablaban de que el presidente de los organismos autónomos tiene que remitir mensualmente a sus consejos información acerca del estado de la ejecución del presupuesto y de los movimientos de su tesorería. Debe de hacerlo además de manera electrónica, habilitando una aplicación informática integrada en la cuenta general municipal. Y lo mismo dice en la base 67 respecto a las sociedades municipales. La base 68 dispone además que las sociedades mercantiles y demás entes deben de ser considerados como dependientes del Ayuntamiento en términos de contabilidad nacional y deberán de remitir a la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior y a los grupos municipales la información necesaria al objeto de realizar el seguimiento y el control de su actuación económico-financiera.

Es decir, a estas alturas no hemos puesto todavía en marcha las bases de ejecución del presupuesto municipal y la información contable de los organismos municipales y sociedades municipales siguen sin estar a disposición del resto de los grupos municipales. Estamos hablando aproximadamente de un 13% del presupuesto general, es decir, estamos hablando de más de 100 millones de euros. Se nos está hurtando esa fiscalización y ese control político de los grupos de la oposición. Ya hemos manifestado, manifestamos en la comisión anterior, la importancia que tiene para VOX que se integren la contabilidad de las sociedades y de los organismos en la contabilidad del Ayuntamiento y que podamos hacer un seguimiento presupuestario, un seguimiento del presupuesto de las sociedades y de los organismos autónomos. Entonces, nuestra pregunta señor Gimeno y señor García nos gustaría saber, efectivamente, si existe un calendario y si hay una planificación para todas estas cuestiones.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señora Torres. Bien, tengo que decir que la información concreta sobre lo que es la incorporación de la información de contabilidad de ejecución presupuestaria, tanto de los organismos autónomos como de las sociedades mercantiles, la facilita la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que es competente en esta materia objeto de la pregunta.

Dicho esto, desde el portal de Transparencia de la Sede Electrónica se están publicando o están publicados los presupuestos de los organismos autónomos y sociedades municipales que incluyen resumen, liquidación, cuentas anuales, auditorías y ellos se desglosan tanto los ingresos como los gastos por capítulos. Asimismo, en el catálogo de transparencia se encuentra publicada también la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza, que incluye el desglose de ingresos y gastos corrientes realizados con periodicidad mensual por el Ayuntamiento de Zaragoza a nivel de partidas definidas en el presupuesto municipal. Desde el servicio de visualización, que se llama Acceso al servicio, en respuesta a quien lo gasta se obtiene ejecución del gasto de cada una de las Áreas municipales, de forma que pinchando en cada una de ellas se va desagregando la información de las entidades, Unidades y Servicios que la integran, según el último decreto estructural aprobado. Y desde las mismas se pueden obtener también las partidas contables que gestionan cada uno de los capítulos del gasto con la información de los ingresos, cargos realizados por sus asientos contables como máximo nivel de desagregación. Los datos que se ofrecen desde este servicio de transparencia, de la que somos competentes, son los canalizados por las distintas Áreas, Unidades y Servicios que tienen la competencia y la obligación de proporcionarlos. Eso sí, no todas los organismos municipales y sociedades municipales tienen el mismo grado de cumplimiento. Se está haciendo todo lo posible por el Servicio de Redes y Sistemas para que estos organismos dispongan de todas las soluciones técnicas corporativas completas y esto incluye desde la firma electrónica, el registro electrónico, la configuración de equipos, de usuarios, configuración de procedimientos, etc., etc., etc. Entonces, todos no están siguiendo el mismo ritmo por medios, por falta de medios. Y, en este caso, sí que estamos aquí trabajando, tanto con Presupuestos y Contabilidad para adecuar lo antes posible todas estas soluciones técnicas corporativas para que se pueda incluir en el portal de transparencia, de la misma forma que está la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Torres Pulido: ¿Y hay prevista alguna fecha o plazo para que todos estos organismos y sociedades autónomas...?

Sr. García Muro: A ver..., conforme se vaya adecuando toda la parte técnica se irán implementando. Pero es que la diferencia es..., durante muchos años las cuestiones contables se han realizado casi a papel y mano. Durante los últimos cuatro años se ha ido actualizando toda la parte tecnológica más digital, ¿no? Y entonces cada sociedad está en un punto determinado que también depende de cómo ellos se organicen, las capacidades que tengan y los recursos, con lo cual, no podemos dar una fecha exacta para todos porque tampoco depende de nosotros.

Sra. Torres Pulido: Pero entendemos que será a lo largo de este mandato corporativo.

Sr. García Muro: Por supuesto, espero que sí, espero que sí.

Sra. Torres Pulido: Es que como hablamos de años, no vaya a ser que en próximas legislaturas se vuelva a retomar esta conversación.

Sr. García Muro: No he hablado de años y será en esta Corporación, seguro.

Sr. Presidente: Gracias, señor García y señora Torres.

26. [ZEC] ¿Por qué no se han hecho públicos en la página web del Ayuntamiento los Proyectos Europeos íntegros concedidos y las actuaciones detalladas ejecutadas ? [Cod. 5.291]

Sra. Domínguez Sanz: Sí, la doy por formulada.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señor Domínguez. Desde su presentación en noviembre de 2022, el Portal de Proyectos Europeos, que lo puede localizar en la página web, se encarga de ofrecer toda la información actualizada de todos los proyectos que gestiona el Ayuntamiento financiados con fondos europeos. Tanto los proyectos del PRTR de gestión compartida, como los de gestión directa que se hacen por parte de la Comisión Europea.

El portal cumple con todas las obligaciones y responsabilidades de publicar y comunicar y difundir los proyectos cofinanciados con cargo a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecidas en el artículo 34 del Reglamento de la Unión Europea 2021/241 del Parlamento Europeo, del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el mecanismo de recuperación y resiliencia, cuando habla el Artículo 10 del acuerdo de financiación entre España y la Unión Europea. En esta información, en el Manual de aplicación de normas de comunicación y visibilidad ante los programas de financiación, que la Comisión Europea ha elaborado para tal fin, así como el Manual de Comunicación para gestores y beneficiarios.

Además, el Gobierno de Zaragoza aprobó el 11 de marzo de 2022 el Plan de Medidas Antifraude que se aplicará en la ejecución de los proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Zaragoza, que sean financiados con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de 29 de septiembre, en donde se ordena dar publicidad en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de la Dirección General de Fondos Europeos de los proyectos, subvenciones, ayudas y contratos que reciben financiación de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo es aumentar la transparencia sobre la utilización de los fondos europeos que se ejecutan.

En cada una de las fichas de estos proyectos ya están la situación, si están concedidos o solicitados. Se detalla también de forma pormenorizada la información de cada uno de ellos que se actualiza con la información que de forma permanente nos facilita la Dirección General de Fondos Europeos. Ahora mismo también hay una pestaña en la que podemos ir a la ficha de ese proyecto y ahí viene todo lo que..., los diferentes contratos licitados, los adjudicados para la ejecución de esos proyectos. No obstante, y también en aras del cumplimiento de la obligación establecida en la normativa, en el Portal de Transparencia Perfil del Contratante, se encuentran publicados los contratos que son financiados con fondos Next Generation, ya que de forma específica deben incorporar este nombre a la denominación del mismo. Desconozco si ha trabajado o ha gestionado alguna vez proyectos europeos, pero a la pregunta de la ejecución le diría que lo importante en un proyecto europeo es los objetivos y los hitos que se cumplen en ese proyecto. Por lo tanto, no es el grado de ejecución, sino los hitos que vienen reflejados en el proyecto.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, Muchas gracias. Pues yo me temo que voy a tener que contradecirle, señor García, porque usted me dice que está colgada toda la información de los fondos europeos y esto no es así. Es decir, y lo sabemos porque los hemos estado buscando, sí que es cierto que hay un resumen de los proyectos aprobados, de los aprobados sí, que yo creo que no están todos, pero no están los proyectos íntegros, no están las partidas económicas, ni la cofinanciación que corresponde al Ayuntamiento, no está explicitado de qué partidas presupuestarias dependen, pero tan es así que no están publicados, que es que ni siquiera pidiéndolos nos han llegado. Es decir, Zaragoza en Común hace más de tres semanas que pedimos los proyectos, estos expedientes, y no nos han sido remitidos. Pensamos que precisamente que, lo que hablábamos antes, que en el siglo XXI colgar un PDF con todos los proyectos no costaría nada y que serían mucho más accesibles, mucho más transparentes.

Es que imagínense hasta qué punto ha llegado el tema de que no podemos disponer de la información que ni siquiera nosotros, por tanto, la ciudadanía, desde luego, no accede. Y usted me habla del portal de transparencia y de otras cosas y del perfil del contratante, que para la gente es magia potagia. O sea, que para llegar a eso yo tengo problemas dedicándome muchas horas a buscar expedientes y tal, con lo cual, imagínese un ciudadano de a pie que tenga interés por saber cuáles son los fondos europeos.

Pero es que entidades ecologistas, por ejemplo, nos han hecho preguntas concretas sobre cuál..., "oye, el plan del Huerva, que va a financiación europea..., no sé qué, no sé cuántas, ¿qué proyectos, qué actuaciones

concretas se van a ejecutar?”, y hemos sido incapaces de encontrar la información para contestar a esa pregunta tan concreta que incluye cuáles son las actuaciones previstas en el plan de recuperación del Huerva financiado por los fondos europeos. Luego, no es cierto que esté toda la información. Es un déficit terrible que tenemos de información y claro, nos vamos enterando por la prensa de las cosas. Es decir, si no hay información de lo que se ha presentado, nos tenemos que enterar por la prensa que se ha presentado un proyecto de 600.000 euros para deporte sostenible, para un campo de golf que en sí mismo es una contradicción *in terminis* es un oxímoron directo, es decir, un campo de golf y sostenibilidad son cosas divergentes, y nos tenemos que enterar por la prensa, o porque nuestra bienamada alcaldesa, madre de dragones, se dedica a hacerse fotos en proyectos porque nosotros no tenemos esa información. Entonces malamente vamos a poder...Y es que además estamos hablando de partidas de fondos europeos que suponen 100 millones de euros. O sea, no estamos hablando de calderilla, de un proyecto de barrio, estamos hablando de 100 millones de euros de dinero público que los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se está gestionando, cuáles son las actuaciones, etc., etc., etc. Muchas gracias.

Sr. García Muro: Yo simplemente añadir que le he contestado, que existe información en la página y que la información es la que nos dan desde la Dirección General de Fondos europeos, o sea, es quien gestiona. No es nuestra labor el indagar más sobre los proyectos, a no ser que, digamos, trasladar la información que recibimos de fondos europeos a la página web para que lo pueda ver todo el mundo. Y repito lo que he dicho antes, el grado de ejecución y demás. Lo importante es los hitos que se consiguen en los proyectos y no el grado de ejecución en cuanto a coste económico.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor García.

27. [ZEC] ¿Qué medidas van a implementarse para impulsar la marca Huerta de Zaragoza ? [Cod. 5.292]

Sr. Dominguez Sanz: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señor Domínguez..., siento insistir tanto. Creo que a lo largo de la mañana estoy hablando mucho de autónomos, de pymes..., y Zaragoza, a pesar de ser una gran ciudad, también tenemos agricultores que responden a ese perfil. Quizá el impacto en la economía de Zaragoza es menor, pero son autónomos que tenemos que defender y es que, además, proporcionan un producto de gran calidad, un producto que genera Marca Zaragoza. Y es por ello que desde este Gobierno nos tenemos que ocupar como del resto de pequeños autónomos que pueden pertenecer a otros sectores de actividad y crear las condiciones necesarias.

Como decía, pues es una marca ciudad, lo que contribuye a hacer la Marca Zaragoza y recordar que en el año 2017 Zaragoza en Común sacó una ordenanza que se quedó sin materializar. La Corporación pasada materializó esa ordenanza que se había quedado sin materializar. Yo creo que es una declaración de intenciones, pero una declaración de intenciones no política es que si queremos ayudar a nuestro tejido empresarial y autónomos, pues hay unos que se llaman agricultores, que hacen un producto de excelente calidad y que lo venden en Zaragoza. Entonces trabajamos de la mano con el sector, asociaciones de hortelanos, de detallistas, de la plataforma Huerta de Zaragoza y con Uaga, y se firmó un convenio con Uaga para que impulsara lo que es la marca Huerta de Zaragoza. Entonces, un distintivo que permite a los usuarios reconocer que los productos pertenecen del sector. Hemos hecho dos pilotos nuevos en mercados, como son los mercados agroalimentarios de Parque Venecia y San Francisco, para darles más oportunidades de ampliar su superficie comercial a sus ventas. Y no nos conformamos únicamente con la ampliación de puntos de venta, sino que estamos haciendo más acciones para seguir impulsando esa marca. También se puso una nueva línea formativa en el IMEFEZ para enfocar a posibles jóvenes que quisieran orientarse hacia ese apartado. Yo creo que Marca 'Huerta de Zaragoza' es algo que ha materializado la Corporación anterior y que esta va a seguir manteniendo y trabajando y ayudándoles.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Lo primero de todo un pequeño apunte a la contestación del señor García, transparencia requiere proactividad, es decir, si la política de transparencia se resume a que voy a esperar a ver qué me dicen y eso lo cuelgo, mal vamos, mal vamos. Si no hay proactividad poca transparencia va a haber. Yo creo que es tarea de, precisamente, la Ley de Transparencia, el exigir información y el exigir transparencia. Bien, respecto a la marca...

Sr. García Muro: Por alusiones, pero al final.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, al final, mejor. Respecto a la marca Huerta de Zaragoza, sí, es cierto, o sea, usted habla de que es un importante sector económico que mueve agricultores, etc., etc., no solamente desde el punto de vista económico es importante, tiene mucha importancia en la preservación del medio natural, en la disminución de la huella ecológica, en la seguridad alimentaria... Por eso todo lo que tiene que ver con los proyectos de las Huertas Life Kilómetro 0, que eran una serie de actuaciones encaminadas en este destino eran tan interesantes y, evidentemente, se generan productos de gran calidad y de funcionamiento.

Como ha reconocido, Zaragoza en Común durante su mandato sacó la normativa, la ordenanza de la marca Huerta de Zaragoza. Recordarle que la enmienda presupuestaria que dio lugar a este convenio que se ha firmado con Uaga para el desarrollo de Marca de Zaragoza fue una enmienda presentada por Zaragoza en Común. Y si bien es cierto, que porque los propios colectivos demandaban que en el presupuesto se incluyera, y bueno, y yo creo que fue la única enmienda que se nos apoyó en el último presupuesto, si no me equivoco, pero estamos muy contentos.

Pero le digo lo mismo que a su compañero, es decir, la proactividad es necesaria y simplemente declarar una Marca de Zaragoza y declarar un convenio no acaba con el recorrido que tiene todo esto, ¿no? En realidad pensamos que no es suficiente y que hay que hacer mucho más. Es decir, creemos que hay que hacer un fuerte impulso de esa marca que no ha sido acompañada de una campaña publicitaria como Dios manda, que incentive el consumo de la Marca de Huerta de Zaragoza, del consumo de proximidad y del consumo de cercanía. Entonces, creemos que es necesario un plan de comunicación en este sentido. Pensamos que también hay que articular medidas con Mercazaragoza para que se facilite la compra a los detallistas. Nos comentan los propios detallistas que es muy complicado para ellos sin estar identificado en Mercazaragoza a las 05:00 con todo el follón que tienen, el ir a buscar producto Marca Huerta de Zaragoza en cada uno de los departamentos y que sería necesario algún tipo de elemento que centralizara la compra de Marca Huerta de Zaragoza.

Y bueno, que creemos que tenemos mucho recorrido todavía por hacer, que hay proyectos que impulsarían mucho más la marca Huerta Zaragoza, que ya sé que no son suyos, pero que creemos que sería interesante poner encima de la mesa como la Huerta de Las Fuentes, desarrollar la Huerta de Las Fuentes como una huerta agroecológica, y que tenemos mucho, mucho trabajo por hacer todavía con esto. Gracias.

Sr. Presidente: Estamos de acuerdo que la Marca Huerta de Zaragoza hay que impulsarla. En los planes del año que viene está la Marca Huerta de Zaragoza y por ello se dotará de la partida presupuestaria necesaria. Creo que hay que sentarse con Uaga para no solo centrar los recursos en la parte auditoría y que no engañen a nuestros consumidores de lo que es Huerta Zaragoza y no, y que creo que habrá que trabajar mucho más la comunicación. Creo que se ha hecho en cualquier caso un trabajo activo y constante. Hemos pasado de 13 detallistas a 44, con más de 15 hortelanos en el proyecto, se van a sumar cuatro asentadores, o sea, que esto no es algo estático sino dinámico, que se van incorporando. Y dinamismo se demuestra que personalmente me reuní con ellos cuando las inundaciones en los días posteriores y les ayudé a tramitar toda la información necesaria para que puedan optar a la declaración de zona catastrófica, que no estaban muy enterados, se habían quedado fuera y este consejero les ayudó a que se integrasen y mantener esa Marca Huerta de Zaragoza en producción.

Sr. García Muro: Simplemente, por alusiones, en cuanto a la información que hay sobre proyectos europeos, ya le gustaría al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España tener la información que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en cuanto al contenido y toda la información que tiene de proyectos europeos.

28. [ZEC] Qué actuaciones tiene previstas el Área de Economía para impulsar la Economía Circular [Cod. 5.294]

Sr. Presidente: Pues ya siento insistir, pero me pone siempre el caramelo en la boca para que hable de Volveremos, la mayor herramienta en los últimos dos-tres años de economía circular. Entendemos..., vamos a entender que es economía circular. Es economía circular, económica, social, medioambiental..., porque la economía circular es que un euro se mueva mucho, ¿no? No lo sé, es que cada uno tiene sus matices de lo que es economía circular. Dígame usted qué proyecto de economía circular consigue que un euro se convierta en 9 euros, que 16 millones de euros de inversión del Ayuntamiento hayan generado 140 millones de ventas. Dígame un programa que fomente al pequeño comercio, al comercio de todos y cada uno de nuestros barrios. Dígame un programa que hace que esa persona, que viaja por el comercio de barrio, con ese euro hasta convertirse nueve haya pasado por tres comercios de barrio. Dígame un programa que hace que los consumidores vayan a los comercios de sus barrios y no cojan el coche para desplazarse a las afueras a otros centros y superficies comerciales. Dígame un programa que lleve a la gente joven al comercio local y de barrio. Dígame un programa que hace que los productos no estén viajando desde los *marketplace* que se compran a través de los *e-commerce* y por carreteras hasta sus domicilios y lleguen desde un comercio de proximidad hasta su cesta de la compra. Dígame un programa orientado a los pequeños comercios cuyos proveedores están en la ciudad y alrededores y no a kilómetros de la ciudad como es la Huerta de Zaragoza, que muchas verdulerías se están aprovechando de la Marca Huerta de Zaragoza y de fabricaciones y producciones que se producen al lado de Zaragoza. Dígame un programa orientado a empresas con su sede fiscal en Zaragoza.

Yo creo que para mí..., yo entiendo que esto es un programa de economía circular, porque dicho esto, si bajamos al detalle y tuviéramos media hora, sacaría muchas derivadas de todos los impactos económicos, sociales y medioambientales que genera este programa y que evita el derrame y el malgasto de recursos que se supone que es a lo que usted se refería con economía circular.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Gimeno, era una pregunta muy blanca, pero me acaba de dejar absolutamente asustado porque acabo de ser totalmente consciente de que no tiene ni idea de lo que es la economía circular. O sea, que usted me diga que economía circular es el proyecto Volveremos... No, no le voy a decir que no haya algún elemento que dentro de una planificación global podría tener que ver con la economía circular, pero la economía circular no tiene que ver nada con eso.

La economía circular es un proceso productivo en el cual los propios insumos del proceso productivo y sus propios residuos vuelven al propio ciclo productivo. De lo que usted me ha dicho no tiene nada que ver con eso. Entonces me preocupa mucho..., me quedo muy preocupado. Es decir, no pensaba que me iba a preocupar, pero me quedo muy preocupado de que me dé esta respuesta.

Le voy a decir lo que no es un ejemplo de economía circular que estos días corría por las redes y que nos ha hecho gracia. Nos ha hecho gracia entre comillas. Por ejemplo, no es economía circular que decenas de bicicletas del Reby, de movilidad compartida, para el Ayuntamiento de Zaragoza vayan a la chatarra. Vayan a la chatarra cuando hay otra entidad como es La Ciclería, que está pidiendo esas bicicletas para poderlas reutilizar en sus proyectos formativos-educativos. Eso no es economía circular. Es que claro, como no pensaba esta respuesta me acaba de descolocar completamente. Yo pensaba hablar de..., bueno, es necesario impulsar un plan de economía circular, un plan estratégico de economía circular, pero veo que no estamos ni siquiera en ese nivel. Veo que usted no conoce los informes de la OCDE sobre la importancia de la política de economía circular y la contribución de la economía social a la economía circular. Veo que no conoce el potencial de empleo de todas estas empresas que se destinan a esto, con lo cual, es que sinceramente me ha dejado, me ha dejado anonadado, me acaba de desestructurar la cabeza. Muchas gracias.

Sr. Presidente: A ver, es que un poco la noción de economía circular, ya le digo, que cada uno le da más valor a lo que considera. Decir que las bicicletas son de una empresa que está en concurso de acreedores, no van a ir a la chatarra, no pueden ir a la chatarra unas bicicletas que están en una empresa en concurso de

acreedores. Si quiere que me dirija más un poco a lo que usted, de forma muy sesgada o muy centrada, con un target muy centrado, ha querido hablar, pues bueno, el IMEFEZ ha dado 600.000 euros en subvenciones para ayudas de economía circular y social, reciclaje multicontenedores, implementación de soluciones digitales en las empresas para el ecodiseño de sus productos, la introducción en nuestros comercios de la filosofía Zero Waste También se incluyen proyectos de gestión sostenible de residuos contaminantes provenientes de la impresión, de recogida y transporte reciclaje del papel. En el Área de Medio Ambiente..., no en la mía, en el Área de Medio Ambiente se han invertido 6.131.000 euros en tres líneas relacionadas con lo que usted únicamente describe..., cuatro líneas, describe como economía circular. Promocionar y mantener la Huerta de Zaragoza para mí es economía circular, o sea, que hay muchas partidas de otras Áreas que podrían hablar de economía circular. Esta consejería tiene una serie de acciones que pueden ir encaminadas y otras que vienen de otras consejerías que las pueden preguntar allí, pero ya le he dicho que hay varias si solo me tengo que centrar en lo que usted entiende como economía circular.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, es que..., es que de hecho pensaba que iba a salir por ahí, que me iba a hablar de las líneas de subvenciones para economía circular y de alguna actuación. Y me he quedado, ya le digo, estupefacto, porque precisamente lo que debemos plantear es precisamente eso que está diciendo. Usted concibe la economía circular, vamos, no concibe la economía circular, me está hablando de actuaciones, todas ellas desconectadas, que no tienen una estrategia común y a la que es necesario darle una estrategia común de economía circular.

Mire, en Cooperación, que a lo mejor es un ámbito que controlo más por mi trayectoria profesional, se habla de la coherencia de las políticas al desarrollo, es decir, se habla de que no tiene ningún sentido el tramitar subvenciones de cooperación al desarrollo, mientras todo el resto de políticas municipales lo que hacen es acrecentar la desigualdad con los países en desarrollo. Cuando nuestra política de comercio, de compra, de..., no es sostenible para esos países, entonces, lo que pedimos es que, bueno, que en Zaragoza se trabaje en esa misma línea. Es decir, tiene que haber una coherencia de las políticas de economía circular. La economía circular no pueden ser unas actuaciones inconexas, sueltas, que no tienen nada que ver, que esta es de mi Área, esta no... Pasa un poco como la transparencia. La transparencia es una política transversal a todo el Ayuntamiento, no puede ser solamente de un Área. Entonces la economía circular se empieza..., pues, ¿qué le diría yo?, en la contratación de los comedores de los colegios y se termina en las brigadas municipales si me apura. No podemos decir, "esto no es de mi Área, esto sí...", creemos que precisamente lo que hace falta es eso, una visión global de la economía circular y entender su potencial de desarrollo y su potencial de empleo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Creo que eso son preguntas que tienen que plantear en cada Comisión y que sea cada consejero quienes contesten... No creo que sea yo quien les hable de sus medidas de economía circular.

29. [VOX] Una vez realizados los análisis, informes y dossiers, deseamos saber qué acciones concretas se están desarrollando para difundir el Dossier del Inversor elaborado por Ebrópolis, para la captación de inversiones empresariales y la dinamización económica de Zaragoza. ¿Existe un calendario de actuaciones para contactar con agentes económicos nacionales e internacionales que ayude en su difusión y en la captación de empresas y proyectos? [Cod. 5.299]

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Efectivamente, en la Legislatura pasada y a iniciativa de VOX, se creó la Oficina del Inversor y como primera medida se le encargó a Ebrópolis una serie de análisis para poner en contexto cuál es la situación de Zaragoza y poner en valor todo lo que Zaragoza puede ofrecer a todas estas empresas a nivel nacional e internacional. Ese dossier que ya está hecho por parte de Ebrópolis, además es un dossier que desde luego hay que poner en valor porque es un trabajo bien hecho.

Ahora nosotros entendemos, porque ese es el fin último de la Oficina del Inversor, que hay que trasladarlo tanto a nivel nacional como a nivel internacional, porque el objetivo último es captar proyectos para Zaragoza.

Entonces desearíamos saber si esto ya se está llevando a cabo desde la Oficina del Inversor, cómo se está llevando a cabo y qué acciones se están realizando.

Sr. Presidente: Siento ser breve en la contestación porque Ebrópolis no pertenece a mi Área y creo que no soy yo el que tiene que entrar en el detalle por deferencia al Consejero de Presidencia, que es de quien depende Ebrópolis y que en la Comisión de Presidencia le puede dar el detalle que nos preguntan.

Como consejero de Economía y como equipo que somos de Gobierno, sí que me han invitado a participar en decisiones que puedan afectar en estos proyectos y que pueden afectar a la ciudad de Zaragoza, que también la idea importante es ir de la mano con la Diputación General de Aragón en esta atracción de proyectos. Pero creo que el calendario, las actuaciones, en qué fase estamos, por deferencia, debe ser el consejero de Presidencia, del que depende Ebrópolis, que les tiene que detallar todo ese tipo de actuaciones.

Sra. Torres Pulido: De acuerdo. Gracias. Lo trasladaremos a Presidencia. Muchas gracias.

Pregunta de carácter sobrevenido.

31. [PSOE] Para que nos informe sobre el nombramiento Sr. Ondiviela como asesor en smart cities. [Cod. 5.391]

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, la pregunta de carácter sobrevenido es sobre la noticia que tuvimos ayer de la contratación del señor Ondiviela como asesor externo de smart cities, entonces nos gustaría saber cómo encaja este asesor en el organigrama municipal.

Sr. Presidente: Sí. Creo que cuando salió el tema del IMEFEZ se me ha preguntado si iba a contratar un gerente, un cargo político o un cargo de enchufismo, y ahora que traemos a un zaragozano, reputado profesional en su sector, en el sector de la transformación digital, pues creo que es una importante incorporación para el equipo. Entonces, el señor Ondiviela, se incorpora como asesor del Área de Economía en todo lo relacionado con la transformación digital y que ese saber hacer y conocimiento y experiencia que tiene a nivel mundo, y esa Marca Zaragoza que siempre ha defendido, pues ahora la ponga a disposición de los ciudadanos de su ciudad.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Si nosotros no ponemos en cuestión ni el nombramiento como tal, ni la calidad técnica de este profesional, lo que nos preocupa es que la nota de prensa se dijo que no solo contribuiría a la modernización de la gestión administrativa, sino también atraer empresas tecnológicas y mejorar la proyección global de la ciudad de Zaragoza. Claro, el señor García Muro es el concejal delegado de la Oficina de Transformación Digital, que tiene la competencia sobre Smartcities y que en su presentación dijo que iba a gestionar para que en 2030 fuese una ciudad a la vanguardia en digitalización, sostenibilidad tractora e inteligente para ser referente en innovación, que se marcaba dos objetivos, la digitalización de servicios públicos y que Zaragoza fuese destino referente en innovación digital mediante captación de financiación privada. Entonces, claro, a nosotros nos da la sensación de que ustedes a lo mejor se han enterado de este fichaje a la vez que nosotros por nota de prensa o incluso que ha habido ahí hasta un puente. Entonces a nosotros lo que nos preocupaba en ese sentido, no estamos cuestionando la calidad técnica del nuevo asesor, sino nuevamente la influencia que puede tener esta Consejería de Economía en las políticas públicas, pues eso, como hemos hablado antes respecto a Hacienda o Alcaldía y cómo se tiene en cuenta su opinión, ya que ahora mismo no sabemos quién va a mandar más o quién va a dirigir las políticas públicas o a llevarlas, si el señor García Muro o el señor Ondiviela.

Sr. Presidente: Decirle que esta Corporación, el Ayuntamiento, no ha sacado ninguna nota de prensa respecto al señor Ondiviela. Yo he leído un artículo este fin de semana en El Confidencial, he leído un artículo en El Herald que se hacía eco de El Confidencial, pero desde este Ayuntamiento no se ha sacado nada. También decían en ese artículo de El Confidencial que yo fui un fichaje de la señora Natalia Chueca, que era sin afiliación al partido y posiblemente sea de los más antiguos en esta Corporación afiliados al Partido Popular.

Entonces, con esa información mía que yo le doy no tome como todo cierto, como cierto todo lo que se dice. Desde el Ayuntamiento no se ha sacado ninguna nota de prensa, y ya le digo que ese artículo conmigo mismo tiene un error significativo. Viene para la transformación digital. Es un zaragozano que ha hecho Zaragoza, es un zaragozano que nos va a ayudar con el tema de transformación digital. Somos ambiciosos. Es uno de los pioneros y los gurús en todo el tema de gemelos digitales que ayuden a la gestión de la ciudad. Y sí, por supuesto, pues con su radio de acción que tiene el día de mañana, considera que hay por el mundo moviéndose algún proyecto que puede ser interesante para la ciudad de Zaragoza, ligado a lo que hablábamos de Ebrópolis, pues por supuesto que será de ayuda escuchar lo que nos diga o darnos esas pistas de hacia dónde podemos ir y de dónde se está buscando más la inversión y enfocando más la inversión.

Sr. Ortiz Ortiz: Pero ¿quién es el responsable entonces? ¿El señor García Muro o el señor Ondiviela de Smart Cities y Transformación Digital?

Sr. Presidente: De Transformación Digital y Smart Cities el responsable es el concejal delegado Miguel Ángel García Muro y con la ayuda de un asesor externo, y quiero decir, dos jefes de Servicio espectaculares que son Félix Sendino y María Jesús.

Ruegos

30. Ruegos formulados por los Grupos Municipales (en su caso)

No se producen.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asuntos a tratar)

Pregunta de carácter sobrevenido.

31. [PSOE] Para que nos informe sobre el nombramiento Sr. Ondiviela como asesor en smart cities. [Cod. 5.391]

(Punto ya tratado tras el punto 29)

Sr. Presidente: Damos por levantada la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

Fdo.: Luis-Javier Subías González